"Bicentenario de la Independencia Nacional 1811 – 2011"

COMANDO EN JEFE DE LAS FFAA DE LA NACION
COMANDO DE LA FUERZA AEREA
Comandancia

Ñu Guazú, 30 de noviembre del 2011.

ORDEN PARTICULAR Nº: 878.-

VISTO: El Informe del Comité de Evaluación, de fecha 29 de noviembre del 2011, en referencia a la Contratación Directa N° 110, para la "Adquisición de Cubiertas y Cámaras de Aire para Aeronaves", con ID N° 226.342, y;

CONSIDERANDO: Que, en dicho Informe el Comité de Evaluación recomienda la aprobación y adjudicación del llamado a Contratación Directa N° 110, para la "Adquisición de Cubiertas y Cámaras de Aire para Aeronaves", correspondiente al Ejercicio Fiscal 2011.-

Que, el Inc. "c" del Art 34 de la Ley 2.051 de Contrataciones Públicas, in fine estable "... salvo que, por la naturaleza de los bienes o servicios o los fines que se persiguen con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas..."

EL COMANDANTE DE LA FUERZA AEREA
O R D E N A:

1°- Autorízase y adjudíquese, el resultado de la Contratación Directa N° 110, realizada por Comando de la Fuerza Aérea, para la "110, para la "Adquisición de Cubiertas y Cámaras de Aire para Aeronaves", para el Ejercicio Fiscal 2011, Basado el Art. 34 Inciso "c" de la Ley 2.051 de Contrataciones Públicas, a favor de la siguiente:

- **AEROCENTRO S.A.:** por la suma de Gs. 95.180.420 (Guaraníes noventa y cinco millones ciento ocho mil cuatrocientos veinte).

La suma **Total Adjudicada** en la Contratación Directa N° 110, asciende **a Gs. 95.180.420** (Guaraníes noventa y cinco millones ciento ocho mil cuatrocientos veinte).-

2° Desígnese al Director del Centro Financiero N° 4, CNEL DEM APARICIO DIEGO ZARATE VIDAL, y a la Asesora Jurídica del CF N° 4 de la FAP, STTE JM BETTINA MARIA ALEJANDRA VERA RIVEROS, a suscribir los contratos respectivos en representación de la Fuerza Aérea.

3°- Comuníquese a quienes corresponda y cumplido archívese.

GRAL. DIV. AR. MIGUEL CHRIST JACOBS
COMANDANTE DE LA FUERZA AÉREA